**INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA “ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR (ESPAÑA CIRCULAR 2030)”**

**PROGRAMA 1 – Repotenciación de instalaciones eólicas.**

**en el proyecto presentado en la convocatoria para la concesión de ayudas a la inversión en la repotenciación de instalaciones eólicas, en la renovación tecnológica y medioambiental de minicentrales hidroeléctricas de hasta 10 MW y en instalaciones innovadoras de reciclaje de palas de aerogeneradores, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Ref.: Epígrafe ii.s) del art. 13.4 de la Orden TED/1071/2022, de 8 de noviembre, de bases reguladoras.

**Nº de Expediente: XXXX**

El/La abajo firmante……………………………………………..….. con DNI ………………………….., actuando:

en su nombre ……………………………………………………….

en representación de la …….……………………………………………..…….., con NIF………………...

1. **DECLARA** el compromiso explícito en cuanto a la realización de buenas prácticas relacionadas con la «Estrategia Española de Economía Circular (España Circular 2030)» en relación con los activos que se desmantelen, con especial atención a la utilización de criterios de economía circular con las palas y otros componentes del aerogenerador que utilicen materiales compuesto.
2. **Y, a tal efecto, INFORMA** de que realizará las siguientes Buenas Prácticas en relación con los activos eólicos que se desmantelen para la realización de la actuación de “Repotenciación de Instalación Eólica” asociada al expediente:

**Buenas Prácticas relacionadas con la «Estrategia Española de Economía Circular»:**

Obligatoria: En ningún caso, se depositarán en vertederos las palas y otros componentes del aerogenerador que utilicen materiales compuestos, o en su defecto se remitan a incineración.

Opcional: Se realizará una separación adecuada de los diferentes materiales que contienen las palas para obtener materiales que puedan ser utilizados en la fabricación de otros productos.

Opcional: Se prepararán los materiales que contienen las palas para ser destinados a otros usos.

Obligatoria: El resto de los componentes y/o materiales de la instalación (distintos de las palas y otros materiales compuestos) se gestionarán siguiendo los principios de la jerarquía de residuos.

[Añadir/completar con otras buenas prácticas adicionales comprometidas.]

1. **RECONOCE** que la entidad ………………………………………………………. podrá ser objeto de sanciones administrativas y financieras si se demostrase que la información facilitada fuese falsa.

En ……………………………… a … de …………………… de …………

(Firma del solicitante o del representante de la entidad)